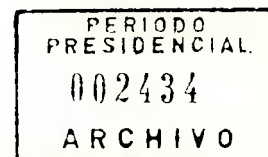


MINISTERIO DE HACIENDA
Reunión de Evaluación Anual
1992



48-3-5

La labor efectuada por los Ministerios en el año 1992 (hasta febrero/marzo de 1993) y las Metas Ministeriales planteadas para el próximo año, están cerrando, desde una perspectiva programática, la gestión del Gobierno del Presidente Aylwin.

Desde ese punto de vista y atendiendo que la opinión pública estará observando con gran detalle el nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno y las metas propuestas, se estima conveniente analizar algunos aspectos de la gestión de los Ministerios.

Para ello y a partir del análisis de las Metas Ministeriales formuladas por su Ministerio para el año 1992, de la evaluación de su estado de avance al 31 de julio y de las prioridades señaladas por S.E. el Presidente de la República en las Reuniones de Evaluación de Enero, a continuación, se sugieren algunos temas de agenda para las reuniones de evaluación programática de enero próximo.

La evaluación para el Ministerio de Hacienda muestra una acción consistente y sostenida en la búsqueda de un desarrollo basado en el crecimiento y la equidad. Esto es posible sostenerlo tanto por el manejo responsable y exitoso que muestran los distintos indicadores macroeconómicos, como por la variada gama de actividades relevantes que ha impulsado este Ministerio.

Lo anterior ha influido efectivamente en la percepción que los agentes económicos, tanto empresas como trabajadores, tienen respecto de la dirección económica del país, efecto que permite prever un proceso dinámico de ahorro, inversión y crecimiento para los próximos años. Asimismo, su importante grado de coordinación con los demás ministerios del área económica como de las demás áreas interministeriales de Gobierno, ha permitido obtener una gran sincronía de acciones y credibilidad en los más variados sectores de la vida nacional.

1. **Area Macroeconómica.** De acuerdo a las metas macroeconómicas principales fijadas la inflación en 1992 fue inferior al 15%, alcanzando un 12,7%. El incremento del producto será bastante superior al 6% fijado, con una reducción del desempleo en relación a 1991 que daría un nivel cercano al 5%. Asimismo respecto de las cifras de ahorro e inversión.

El logro de estas tres metas, por lo tanto, permite mostrar la gestión económica global del Gobierno 90-92 como de éxito completo.

2. **Acuerdo de Libre Comercio Chile-EE.UU.** La visita del Presidente Aylwin a EE.UU. durante el presente año comprometió al Gobierno de ese país en avanzar hacia la firma del Acuerdo. Es muy probable por lo tanto que la futura administración continúe en las conversaciones. Sin perjuicio de lo anterior, sería necesario analizar las posiciones y temas sensibles que primarán en el ámbito económico en la futura administración.
3. **Reforma Tributaria.** Es necesario revisar las posibilidades y opciones de negociar una prórroga más allá de 1994 de toda o parte de la Reforma Tributaria.
4. **Deuda Subordinada.** Se han mantenido los criterios que permitan ligar el mejoramiento de las condiciones de eficiencia y competitividad de las instituciones afectadas con compromisos exigibles en determinados plazos por parte del instituto emisor.
5. **Mercado de Capitales.** El trabajo coordinado con las Superintendencias de Valores y Seguros, de Bancos e Instituciones Financieras y de Administradoras de Fondos de Pensiones, ha permitido avanzar en las perspectivas de mejoramiento de la transparencia y profundización del mercado de capitales. Se espera envío de legislación en Enero de 1993 sobre estas materias.
6. **Negociaciones Comerciales Bilaterales.** Las negociaciones, en conjunto con la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería y del Ministerio de Economía, con México y Argentina han permitido conservar una posición firme y coherente con el espíritu de los acuerdos iniciales. Sería necesario coordinar el estado de avance de dichas negociaciones respecto de los esfuerzos desplegados con Venezuela, Colombia y Bolivia.
7. **Negociaciones del Gatt.** La conducción del Ministerio en la participación chilena en este foro ha permitido mantener una posición sólida en contra del proteccionismo en los mercados de los bloques de países desarrollados.

Esto se ha visto complementado con las exitosas giras de S.E. durante el presente año a Europa, EE.UU. y Japón, las que permitieron un notable acercamiento y buena disposición para la búsqueda de acuerdos en el corto y mediano plazo.

MINISTERIO DE HACIENDA

1. Finanzas Internacionales

Un objetivo clave en el proceso de integración con el exterior es definir un marco regulatorio y preventivo que resguarde la estabilidad de nuestra economía.

Las oportunidades de inversión productiva en la región que las empresas chilenas han estado aprovechando, introducen una mayor influencia de shocks externos de tipo financiero en la economía, pues al ser ésta una región más riesgosa que nuestro país, asumimos un mayor riesgo de crisis "sistémicas" introducidas desde el exterior. Puesto que la integración financiera está en la agenda y tiene beneficios propios, el desafío reside en definir el marco regulatorio que compense los mayores riesgos mencionados.

2. Sistema Bancario y Financiero

- (a) Tratar de dejar al sistema financiero con un marco de solución para el problema de la deuda subordinada, dada la cercanía de una decisión sobre el tema, sin que ello signifique descartar la posibilidad de llegar a una solución definitiva.
- (b) Definir un camino de avance en el tema de los nuevos negocios y una reestructuración del sistema financiero acorde con el desarrollo que éste ha alcanzado.

3. Mercado de Capitales

Enviar al Congreso y tramitar proyecto de ley de profundización del mercado de capitales. En particular los referidos a las reformas de:

- Ley de Fondos de Pensiones.
- Ley de Mercado de Valores.
- Ley de Seguros.
- Ley de Fondos de Inversión.

4. Acuerdo de Libre Comercio Chile-EE.UU.

Durante el mes de junio de 1993 se llevará a cabo una reunión del Consejo Binacional para el Comercio y la Inversión. Asimismo, se continuará con el programa de trabajo preparatorio al inicio de las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio (ALC). Entre los aspectos más importantes destacan: el estudio del texto NAFTA por parte de distintas entidades del sector público y la realización de documentos explicativos de la situación laboral, del medio ambiente y de las perspectivas de la economía chilena a la luz de un eventual ALC con EE.UU..

5. Acuerdo Comercial con México

La Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio con México, encabezada en nuestro país por el Ministro de Hacienda y en México por el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, deberá reunirse en 1993. Previo a dichas reuniones se iniciarán trabajos preparatorios en las áreas de compras del gobierno, servicios y normas técnicas, materias todas que deberán empezar a negociarse en 1993.

6. Otras Negociaciones

El Ministerio de Hacienda seguirá participando en los grupos de trabajo constituidos con la Dirección de Relaciones Económicas de la Cancillería (DIRECON) y el Ministerio de Economía para el estudio de las negociaciones comerciales pendientes en América Latina, en especial en los casos de Colombia y Argentina.

7. Ley de Presupuestos 1993

Ejecución y seguimiento de la Ley de Presupuestos 1993 y elaboración y estudio del proyecto de Ley de Presupuestos 1994.

8. Proyecto de Ley de Pensiones de Sector Público

Despacho final del proyecto de mejoramiento de pensiones del sector público y otras disposiciones previsionales, enviado a tramitación parlamentaria en 1992. Se espera despachar y promulgar el proyecto durante el primer semestre de 1993.

9. Servicio de Impuestos Internos

Completar el programa de apertura de nuevas unidades del S.I.I., continuando en 1993 con las unidades de Talcahuano, Villa Alemana, La Calera, Maipú y La Florida, mejorando así la atención al contribuyente y aliviando la carga de trabajo a que están sometidas algunas oficinas.

10. Superintendencia de Valores y Seguros

- (a) Preparar Reglamento y normativa de la Ley de Bolsa de Productos Agrícolas.
- (b) Revisión del reglamento y normas respecto de la nueva Ley sobre Fondos de Inversión.
- (c) Revisión general de la Ley sobre Fondos Mutuos y de su reglamento.
- (d) Elaboración de normativa sobre métodos de cálculo de indicadores financieros para empresas emisoras, con el fin de que sirvan para determinar la elegibilidad de inversiones por parte de compañías de seguros y fondos de pensiones.
- (e) Estudio y profundización de la normativa contable aplicable para la valorización y contabilización de inversiones en acciones de empresas extranjeras por parte de sociedades locales.
- (f) Tramitar proyecto de ley que modifica disposiciones del Código del Comercio relativas al contrato de seguro (Título VII, libro III y Título VIII, libro II).
- (g) Tramitar proyecto de ley que modifica la Ley Nº 18.490 sobre seguro obligatorio de accidentes personales.

11. Servicio de Tesorerías

Llevar a cabo, durante el año 1993, un programa de informatización de los departamentos que tienen la responsabilidad de la gestión interna del servicio, tales como personal, recursos materiales y financieros. Asimismo, implementar un sistema de información al contribuyente.

12. Casa de Moneda

Poner en marcha, a partir de enero de 1993, la distribución directa de monedas a la banca comercial, por cuenta y mandato del Banco Central de Chile.

Hda - 1

- Grato Público - (J. P. Medellín)

92 - grato aumentó entre 9 y 10%

degrasa también crecimiento fuerte

ahorro superior al 5% del Producto

- Ahorro por medio grates q. habría necesi-
tado créditos, (Ej. Vivienda - Ob. Pub.) rd.

Capacidad - rd. Corp -

Dinero usado donde otros usen en 70-200 mil US

- Presupuesto por 15% IPC, - se necesitan
algunos grates; pero solo todo Vivienda y O.P.
Turismo + capacidad de obras.

- Impuestos: ENACAR - (Cena de 20.000 millones)

- Habla inversión eficiente necesario - casi 100%

- Salud: mejor inversión presupuesto.

- Propiedad de tierras y mejoras vecinas: defici-
cultades.

- Indeces agrícolas: unido al lado
Vivienda

93 - hay dificultades en parte superior grato con
moneda preexistente.

Hdu. - 2

Actividad legislativa (Cuello)

Participación en 70 proyectos + 0 -
Artículo, lo otro haciéndolo con 55

Debita personal (Ugami record)

- 92 - Solo 2 conflictos; Salud e Imp. Helena
- Hizo una carta reclamando sus gastos,
por solo crecimiento que público - (solo 12%)
- Vers 93 beneficio continuos mejoramiento

Propuestas sociales (Ugami)

Este año los crecimientos del 15% - en
relación al 89, crecimientos real del 25%
Crecimientos de compañías solo deuda social
En aumento de quota social, la inversión
social duplica un punto a p.p. -

El 93 la el gub social creció un 7% = Eco
significativa un crecimiento real + 30% respecto 89

- Deudas hipotecarias - (J.T. Guzmán)

- Morosidad ha bajado de 5,3% a 3% desde 90
- Morosidad crítica, de 17% a 7,7% (de Dic 90 a Sep. 92)

- Desenvolupament històric de l'economia -

El 90 - respecte a 1,57%

- Finançament i cooperació internacional (Fidel) (Estat - per tal com caldrà en l'època)

- Edo. Britànica:

- Fons per reduir deute amb USA - per programes socials.

- Fons multilateral de cooperació de l'Amèrica de l'Amèrica.

El 92, 185 milions \$, per programes de desenvolupament social.

- Ajuda a Corea per aconseguir a través de projectes començats amb PIME

- Un programa de cooperació internacional

- Financiar a través de

l'ús de capital.

- Pro-Estat (ajuda i capital)

- Reducció de deute amb Corea

- Vivenda popular (220.000 deutes hipotecaris)

- Cobrar por el contrato (22.000)
 - Copiar a PIME - Retenciones
 - Copiar a subpunto de la misma (log. fin)
 - El 92 se tuvo la primera cartera.
 - Comparación de precios con Banca privada
- Buenos resultados:
- administración de personal
 - relación con Estado

2

Imp. Intera (Educar)

Mejor acuerdo - aún anterior a IVA. 29%
 el 92, 16,5%

- mayor recaudo 260 millones US - solo IVA
- mejor atención

Indicadores (Prado)

Indicador vs a la altura requeridas

Revisión

- Índice concordado con Imp. Int. - ? Cobranza
- anexo al 91 - 24%
- " 92 12%

colocar ya: disminuir, ret. poder aumento en -
 retenciones